**MINISTERIO DE JUSTICIA**

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

# INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año 2015, siendo las 08:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 418 del 28/05/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Arq. Julio González, por la Dirección de Obras Penitenciarias, Carmen Ocampos, por la Dirección Administrativa y el representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 05/2015** "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBA Y TANQUE ELEVADO PARA LA GRANJA PENAL KO'E PYAHU" – ID N° 296 631

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta más baja:

| N° | OFERENTE | MONTO GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | ACC EMPRENDIMIENTOS S.A. | 39.425.100 |
| 2 | ATEC | 43.100.000 |
| 3 | T.A.O. | 43.675.000 |

Primeramente, se procedió a verificar en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente con mejor oferta, o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40. No figurando el mismo en alguno de los citados registros.

Seguidamente, se procede a verificar los documentos sustanciales y formales presentados por el oferente **ACC EMPRENDIMIENTOS S.A.**, quien presenta la oferta económica más baja, constatándose que da cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, detallándose en el **ANEXO N° 1 "DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES"** el resultado inherente, por lo que no se procede a analizar las demás ofertas.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **ACC EMPRENDIMIENTOS S.A.**, cumple con todos los requisitos documentales establecidos en la Carta de Invitación, se procede verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en su oferta, encontrándose la misma de manera correcta.

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * DIRECC. NACIONAL DE OBRAS PENITENCIARIAS *

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Administrativa * Dirección General de Administración y Finanzas *

En consecuencia, el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 05/2015** "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBA Y TANQUE ELEVADO PARA LA GRANJA PENAL KO'E PYAHU" – ID N° 296 631, a la oferta presentada por la firma oferente **ACC EMPRENDIMIENTOS S.A. – R.U.C. N° 80075444-1**, por un monto total a contratar de Gs. 39.425.100 IVA INCLUIDO **(Guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil cien IVA INCLUIDO),** conforme se expone en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Culmina el acto siendo las 10:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**ARQ. JULIO GONZÁLEZ** **CARMEN OCAMPOS**

**POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**ANEXO N° 1**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015

| | ACC EMPRENDIMIENTOS | |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Formulario de Oferta | X | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | X | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | X | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | X | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |
| Copia de contratos, facturas y/o certificados de recepción final, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años. | X | |
| Constancia emitida por la Dirección de la Granja Penal Ko'e Pyahú de haber efectuado la Visita Técnica o Declaración Jurada donde se manifiesta que conoce la locación, alcance y materiales necesarios para el cumplimiento del contrato. | X | |
| Declaración Jurada del Oferente donde señala que cuenta con personal capacitado para la ejecución de los trabajos de montaje del equipo a ser proveído | X | |
| Declaración Jurada de Garantía por (1 año) expedida por el Oferente contra defectos de fabricación. | X | |

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS PENITENCIARIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Final de Administración y Finanzas
Dirección - Administrativa